

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA TRES (3) PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A, QUE CONTIENE UNA (1) PLAZA PARA EL TURNO DE DISCAPACIDAD ENCUADRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, PERTENECIENTES AL GRUPO C-SUBGRUPO C1, Y CONFIGURACIÓN DE LISTA DE RESERVA.

PLAZAS: 3 Turno Libre (2 y 1 para discapacidad)

(Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 129, lunes 27 de octubre de 2025, 3.968)

REQUISITOS:

TITULACIÓN: Título de Bachiller, Formación Profesional Grado Medio, Formación Profesional Grado Superior o equivalente.

PLAZO: DEL 30/10/2025 AL 26 /11/2025

TASAS: 20 € (regla general)

SISTEMA SELECTIVO: El sistema selectivo será el de oposición.

FASE DE OPOSICIÓN.

La fase de oposición consistirá en la realización de un ejercicio teórico y un ejercicio práctico (de carácter obligatorio y eliminatorio entre sí).

EJERCICIO TEÓRICO (P1):

El ejercicio teórico consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de cincuenta (50) preguntas más cinco (5) preguntas adicionales de reserva, con tres respuestas alternativas.



Este ejercicio se realizará en un tiempo máximo de sesenta (60) minutos. Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula: Total P1= ((C x 0,20) - (I x 0,10))¹

Sea C = número de respuestas correctas, y sea I = número de respuestas incorrectas, las respuestas en blanco ni suman ni restan; C+I <50

Este ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio. La calificación será de cero a diez (0 a 10 puntos), debiendo alcanzar al menos cinco (5) puntos para superar este ejercicio y continuar el proceso selectivo.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos únicamente de lápiz del número 2 y goma.

EJERCICIO PRÁCTICO (P2):

El ejercicio práctico consistirá en la realización de una prueba sobre un caso práctico relacionado con el temario y que se resolverá a través de la realización de un cuestionario de veinte (20) preguntas tipo test, más cinco (5) preguntas adicionales de reserva en caso de posibles anulaciones.

Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula: Sea C = número de respuestas correctas, y sea I = número de respuestas incorrectas, las respuestas en blanco ni suman ni restan; C+I <20

$$\text{Total, P2}= ((C \times 0,50) - (I \times 0,25))$$

Este segundo ejercicio se realizará de forma sucesiva en la misma jornada, otorgando el tribunal un tiempo de descanso de 30 minutos entre ejercicios a los aspirantes.

Para la realización del segundo ejercicio, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz del número 2 y goma de borrar.

Este ejercicio que será realizado en un tiempo máximo de 60 minutos, tendrá carácter obligatorio y eliminatorio.

Este ejercicio será calificado de cero a diez puntos (0 a 10 puntos), siendo necesario alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos para poder superarlo.

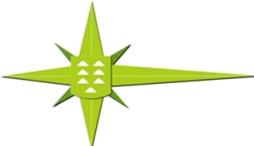
PROGRAMA

PROGRAMA DE TEMAS PARA LA FASE DE OPOSICIÓN DEL GRUPO C1 ADMINISTRATIVO

PARTE GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. Reforma Constitucional.

¹ SIGNIFICA QUE CADA ERROR RESTA LA MITAD DE UN ACIERTO.



Tema 2. La Jefatura del Estado. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia.

Tema 3. Las Cortes Generales: composición, atribuciones y funcionamiento del **Congreso** de los Diputados y del Senado.

Tema 4. El Poder Judicial: principios constitucionales. Organización judicial en España. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo.

Tema 5. El Gobierno: composición; estatuto de los miembros del Gobierno; régimen de funcionamiento. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 6. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: principios generales; derecho de acceso a la información pública y procedimiento para su ejercicio. Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública: disposiciones generales; información sujeta a publicación; información de la organización y actividad de la Comunidad Autónoma de Canarias; derecho de acceso a la información pública.

Tema 7. La organización territorial del Estado: las Comunidades Autónomas. Constitución y distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía.

Tema 8. El Estatuto de Autonomía de Canarias: estructura y contenido. Instituciones y órganos de relevancia estatutaria: naturaleza y funciones. Reforma.

Tema 9. La Administración Local: la provincia, el municipio y otras entidades locales. Especial referencia al régimen de organización de los municipios de gran población.

Tema 10. Ley 7/2015, de 1 de abril, de Municipios de Canarias: autonomía municipal y competencias municipales.

Tema 11. La organización de la Unión Europea: el Consejo Europeo, el Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.



Canarias en la Unión Europea.

PARTE ESPECÍFICA

Tema 12. Concepto de Derecho Administrativo. Las fuentes del Derecho Administrativo: concepto, clases, jerarquía y principios generales del Derecho. Tratados internacionales.

Tema 13. La Ley. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo.

Tema 14. El Reglamento: concepto, clases y límites.

Tema 15. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Eficacia y validez. Motivación, notificación y publicación. Nulidad y anulabilidad. Conversión, conservación y convalidación.

Tema 16. El procedimiento administrativo (I): capacidad de obrar y concepto de interesado. Identificación y firma. Derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente. Términos y plazos. Obligación de resolver. Silencio administrativo.

Tema 17. El procedimiento administrativo (II): iniciación, ordenación, instrucción y finalización. Tramitación simplificada. Especialidades del procedimiento sancionador y del procedimiento en materia de responsabilidad patrimonial.

Tema 18. El procedimiento administrativo (III): revisión de los actos en vía administrativa; revisión de oficio. Recursos administrativos: objeto y clases.

Tema 19. Los contratos del sector público: objeto y ámbito de aplicación. Tipos de contratos. Órgano de contratación. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio y revisión. Garantías. Preparación de los contratos: expedientes y pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Procedimiento de adjudicación.

Tema 20. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (I): objeto, ámbito subjetivo, principios generales. Órganos administrativos. Competencias. Abstención y recusación. Funcionamiento electrónico.

Tema 21. Ley 40/2015, de 1 de octubre (II): principios de la potestad sancionadora. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

Tema 22. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: disposiciones generales, principios y derechos de las personas.

Tema 23. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y ámbito de aplicación. Derechos y obligaciones de los trabajadores.

Tema 24. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres: objeto y ámbito. Principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. Igualdad en el empleo público.

Tema 25. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: objeto, principios rectores, medidas de sensibilización, prevención y detección. Derechos de las mujeres víctimas.

Tema 26. Atención al público. Atención a personas con discapacidad. Servicio de información administrativa. Información y participación ciudadana: iniciativas, reclamaciones, quejas y peticiones.

Tema 27. Concepto de documento, registro y archivo. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de ordenación.

Tema 28. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria: Reglamento de Organización y Gobierno de la Administración. Ordenanzas y Reglamentos del Ayuntamiento. Organización política y administrativa. Áreas de gobierno y competencias.

Tema 29. Potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Órganos titulares. Ordenanzas

y Reglamentos: distinción, clases, procedimiento de elaboración y aprobación. Publicación. Los bandos: naturaleza, publicación e impugnación.

Tema 30. Los bienes de las Entidades Locales: concepto y clasificación. Patrimonio **local**. Bienes de dominio público y su utilización. Inventario.

Tema 31. Las subvenciones públicas: procedimientos de concesión, gestión y justificación. Causas de reintegro.

Tema 32. Ley de Expropiación Forzosa: principios generales y procedimiento general.

Tema 33. Personal al servicio de las Administraciones Públicas (I): Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Objeto y ámbito. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos, deberes y código de conducta.

Tema 34. Personal al servicio de las Administraciones Públicas (II): adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario.

Tema 35. Personal al servicio de las Administraciones Públicas (III): particularidades del personal laboral. Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Tema 36. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (I): ámbito de aplicación. Recursos municipales: tributos propios, contribuciones especiales e impuestos.

Tema 37. Real Decreto Legislativo 2/2004 (II): impuestos sobre Bienes Inmuebles, Actividades Económicas y Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 38. Real Decreto Legislativo 2/2004 (III): presupuestos de las Entidades Locales: contenido y aprobación.

Tema 39. Real Decreto Legislativo 2/2004 (IV): presupuestos de las Entidades Locales: créditos y sus modificaciones.



Tema 40. Real Decreto Legislativo 2/2004 (V): presupuestos de las Entidades Locales: ejecución, liquidación, control y fiscalización.

NOTA ACLARATORIA

En caso de que, con posterioridad a la aprobación de las bases específicas, se modifique la normativa incluida en el programa, las referencias contenidas en él se entenderán efectuadas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

